

## COMISIÓN PERMANENTE

### ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA, DE FECHA 11 DE JULIO DE 2011, NÚM. 6/2011

#### Asistentes

D. Luis Navarro Candel, Presidente  
D. Juan Antonio Pedreño Frutos, Vicepresidente  
D. José M<sup>a</sup> Bonet Conesa, Secretario  
D. Joaquín Buendía Gómez, Ad. Educativa  
D. Fco. Javier Díez de Revenga Torres, P. Prestigio  
D. Víctor Escavy García, CONCAPA  
D. Diego Fco. Fernandez Pascual, CC.OO. Ens.  
D. Andrés Pascual Garrido Alfonso. FAPA JG  
D. Clemente Hernández Abenza, ANPE  
D. Juan Pedro Hurtado Sánchez, FSIE  
D. Pedro Mora Góngora, C<sup>o</sup> Doctores  
D. José Francisco Parra Martínez, CECE  
D. Carlos Romero Gallego, Ad. Educativa  
Excusa su asistencia: Dña. M<sup>a</sup> Dolores Sánchez Alarcón, FMRM

En la ciudad de Murcia, siendo las 18.15 horas del día **11 de julio de 2011**, en la sede del Consejo Escolar de la Región de Murcia, Gran Vía Escultor Salzillo, núm. 32, 2<sup>a</sup>. Escl. 4<sup>a</sup> planta, Murcia, dio comienzo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de dicho Consejo, con la asistencia de los miembros relacionados al margen.

La sesión se desarrolló con el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

**Punto único:** Informe sobre “El Sistema Educativo en la Región de Murcia. Curso 2008-2009”

Se inicia la reunión con la referencia del Presidente al documento objeto de la reunión: el Informe sobre el Sistema Educativo en la Región correspondiente al curso 2008/2009, que ya ha sido valorado en anteriores reuniones de esta Comisión. Comenta que se ha ofertado en diversas ocasiones a los consejeros la aportación de observaciones o sugerencias al documento. Señala algunas pequeñas modificaciones. Se detiene, por ejemplo, en que el importante crecimiento de la población escolar, entre 0 y 19 años, y que ha sido de los mayores de España a diferencia de otras comunidades, que implicaría que hay que destinar proporcionalmente más dinero del PIB para este crecimiento. Que considera que se trata de uno de los mejores informes de los realizados hasta ahora. Que se han utilizado diversas fuentes para la obtención de los datos. Comenta que, además de los recibidos de la propia Consejería, se han utilizado datos del Servicio Regional de Estadística, del Instituto Nacional de Estadística, así como de instituciones europeas como la OCDE, por lo que consideramos que el rigor de la información esta suficientemente avalaba.

El Sr. Garrido Alfonso toma la palabra para, tras dar la enhorabuena a los directores generales presentes que acaban de ser nombrados para nuevas responsabilidades, referirse a que ya que se ha comentado la posibilidad de realizar alguna sugerencia, plantea la inclusión entre las observaciones a la Consejería de una sobre el apoyo a la formación de los padres que forman parte de consejos escolares de los centros.

El Sr. Romero se refiere a los planes de formación.

El Sr. Pedreño plantea que lo mejor sería que dotara al CERM para ello.

Tras un breve debate se acuerda añadir un punto, en el apartado 7.7 del informe, en relación con la inclusión explícita de una referencia a establecer una dotación al CERM encaminada a favorecer la formación de los miembros de los consejos escolares en general y de los centros en particular en sus tareas de participación.

El Sr. Mora comenta que sería conveniente que en el impreso de matrícula de los alumnos figurara la fecha en la que se vayan a celebrar las elecciones al consejo escolar del centro.

El vicepresidente, Sr. Pedreño se refiere al documento en general que valora positivamente, comenta que se presenta este año como un documento mejorado y, en una primera visualización, con más rigor y carente de errores, así como con una presentación mas atractiva, por lo que felicita al equipo del CERM.

Tras lo cual se somete a los presentes el documento correspondiente al Informe sobre el Sistema Educativo en la Región. Curso 2008/2009, que es **aprobado** por asentimiento.

Comenta el Presidente la situación de la Memoria anual, que se encuentra actualmente, en fase de edición, en la Imprenta Regional. Se realizan diversos comentarios al respecto del nuevo formato y la incorporación de los nuevos contenidos. Se comenta también sobre la actualización de la página Web del Consejo.

El vicepresidente, Sr. Pedreño, sugiere incorporar al CD de la Memoria, la normativa reguladora del CERM que fue objeto de una reciente publicación. La sugerencia es acogida muy favorablemente por la Comisión.

Por último se acepta el planteamiento de celebrar la próxima reunión de la Comisión Permanente el próximo día 26 a las 10 horas.

Tras lo cual, siendo las 19.00 horas de la fecha citada anteriormente y agotado el orden del día, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que yo, como Secretario del Consejo Escolar, certifico con el V. ° B. ° del Sr. Presidente.

V. ° B. °  
El Presidente

Fdo.: José María Bonet Conesa

Fdo.: Luis Navarro Candel